



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Facultad de Filosofía y Humanidades  
EXPTE-UNC: 0009818/2008

## VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución N° 341 del H. Consejo Directivo, de fecha 25 de Agosto de 2008, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la cátedra "Curso Preparatorio Area Audioperceptiva" de la Escuela de Artes-Dpto. Música (fs 117); y

## CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Directivo N° 341/08 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

que se ha inscripto como única aspirante: Giraudo, Livia Felisa (fs. 127-140);

que a fs. 166, se constituye el Jurado, con la presencia del observador representante por los estudiantes y egresados; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs.167-168);

que acto seguido, el jurado procede a receptar la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a la aspirante presentada: Giraudo, Livia Felisa, Acta III (fs. 169). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, aconsejando, en consecuencia, se declare desierto el cargo concursado, dado que la postulante no alcanza el puntaje mínimo necesario para acceder al mismo, Acta IV (fs. 170);

que a fs. 172vta, se ha notificado la aspirante del Dictamen del Jurado, no habiéndose presentado escrito de impugnación alguno;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 07 de Diciembre de 2009, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento de fecha 30 de Noviembre de 2009;

que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 29, inc. "a" de la Resolución N° 330/05 del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución 118/06;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE

**ARTÍCULO 1º. APROBAR** las actuaciones del concurso destinado a cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra "**Curso Preparatorio Área Audioperceptiva**" de la Escuela de Artes-Dpto. Música

**ARTÍCULO 2º. DECLARAR DESIERTO**, el concurso de títulos, antecedentes y oposición, destinado a cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra "**Curso Preparatorio Área Audioperceptiva**" de la Escuela de Artes-Dpto. Música.

Dr. LUIS SALVATICO  
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades  
EXPTE-UNC: 0009818/2008

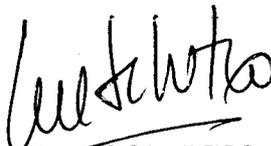


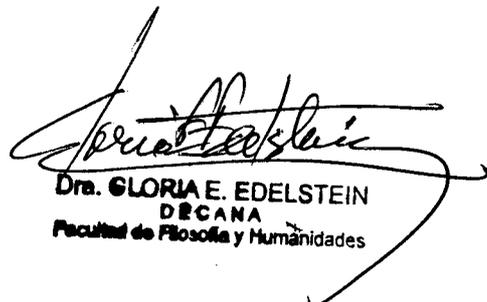
ARTÍCULO 3º. **ENCOMENDAR** a la Escuela de Artes-Dpto. Música, tramite a la brevedad un nuevo llamado a concurso para el cargo y cátedra arriba indicado.

ARTÍCULO 4º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS SIETE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

RESOLUCIÓN N°: **665**  
RS

  
Dr. LUIS SALVATICO  
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

  
Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades